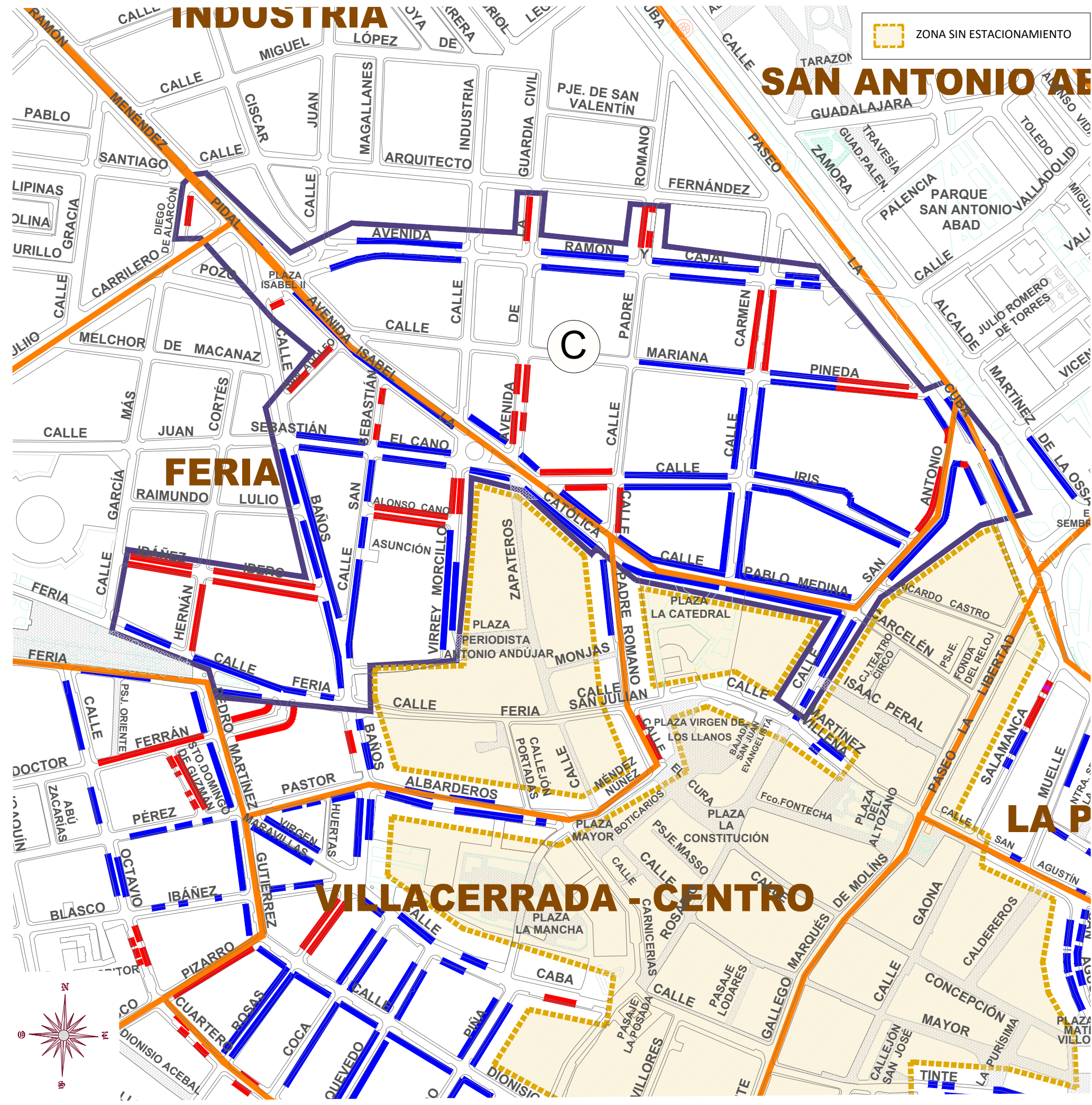




SECTORES DE APARCAMIENTO REGULADO Y CONTROLADO		
SECTORES	HORARIO ZONA AZUL	HORARIO ZONA RESIDENTES
A	1	1
B	2	2
C	3	3
D	3	3
E	3	3
F	3	3
G	1	1

***BENEFICIARIOS ZONA RESIDENTES:** Vehículos cuyo domicilio fiscal coincida con el padrón municipal y con las calles escritas para la zona azul y zona roja de los sectores; los cuales se agrupan por letras(de A hasta G).

HORARIO 1

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde.

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 2

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 3

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Azul.

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 2 horas.

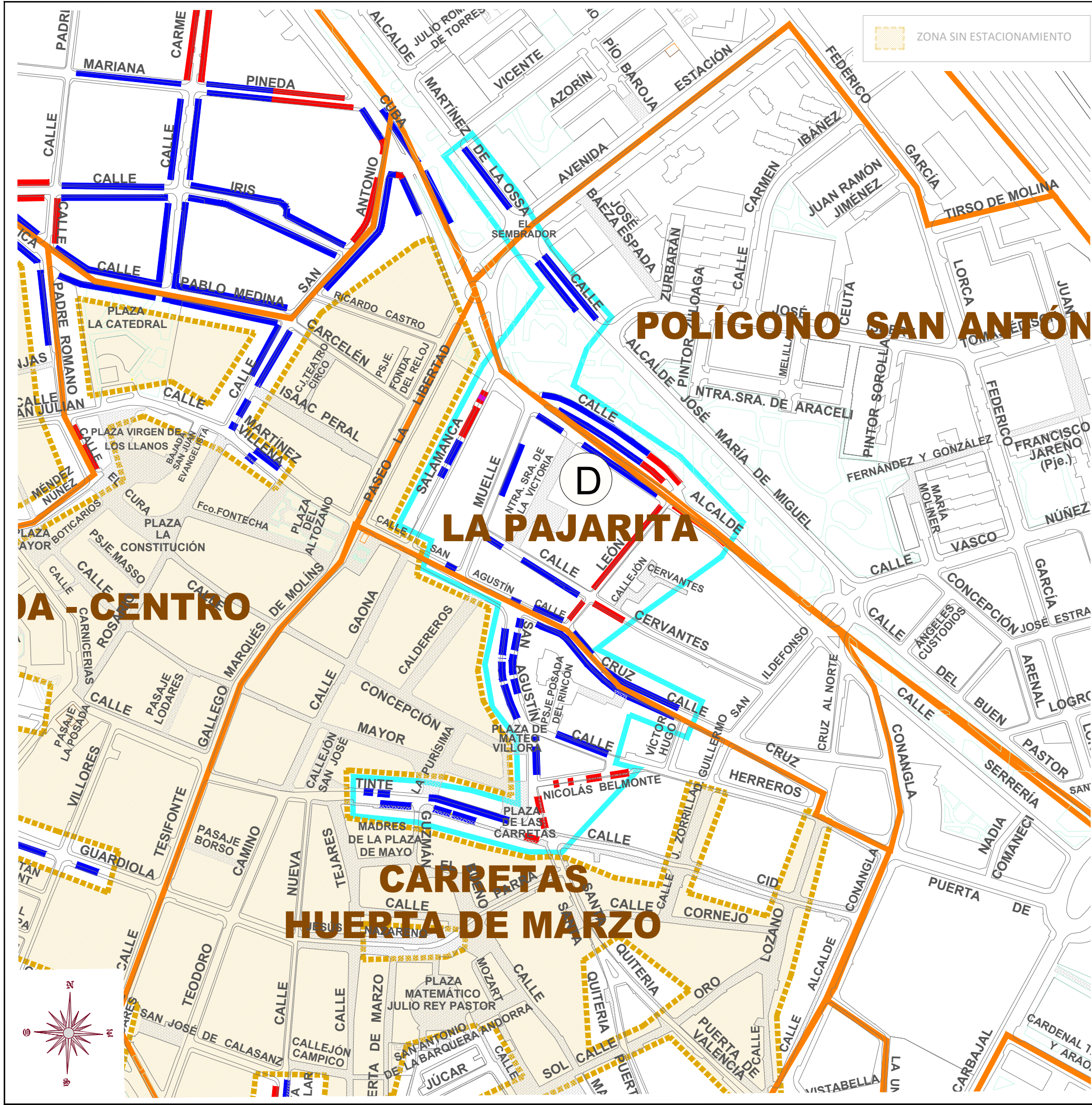
Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

DELIMITACIÓN BARRIOS

TITULO DEL PLANO:
Sectores de estacionamiento regulado y controlado
C_Barrios Industria y Feria

ESCALA :	FECHA:	PLANO N°:
1 / 4.000	Enero - 2021	1.C



SECTORES DE APARCAMIENTO REGULADO Y CONTROLADO		
SECTORES	HORARIO ZONA AZUL	HORARIO ZONA RESIDENTES
A	1	1
B	2	2
C	3	3
D	3	3
E	3	3
F	3	3
G	1	1

***BENEFICIARIOS ZONA RESIDENTES:** Vehículos cuyo domicilio fiscal coincida con el padrón municipal y con las calles escritas para la zona azul y zona roja de los sectores; los cuales se agrupan por letras (de A hasta G).

HORARIO 1

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde.

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 2

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 3

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Azul.

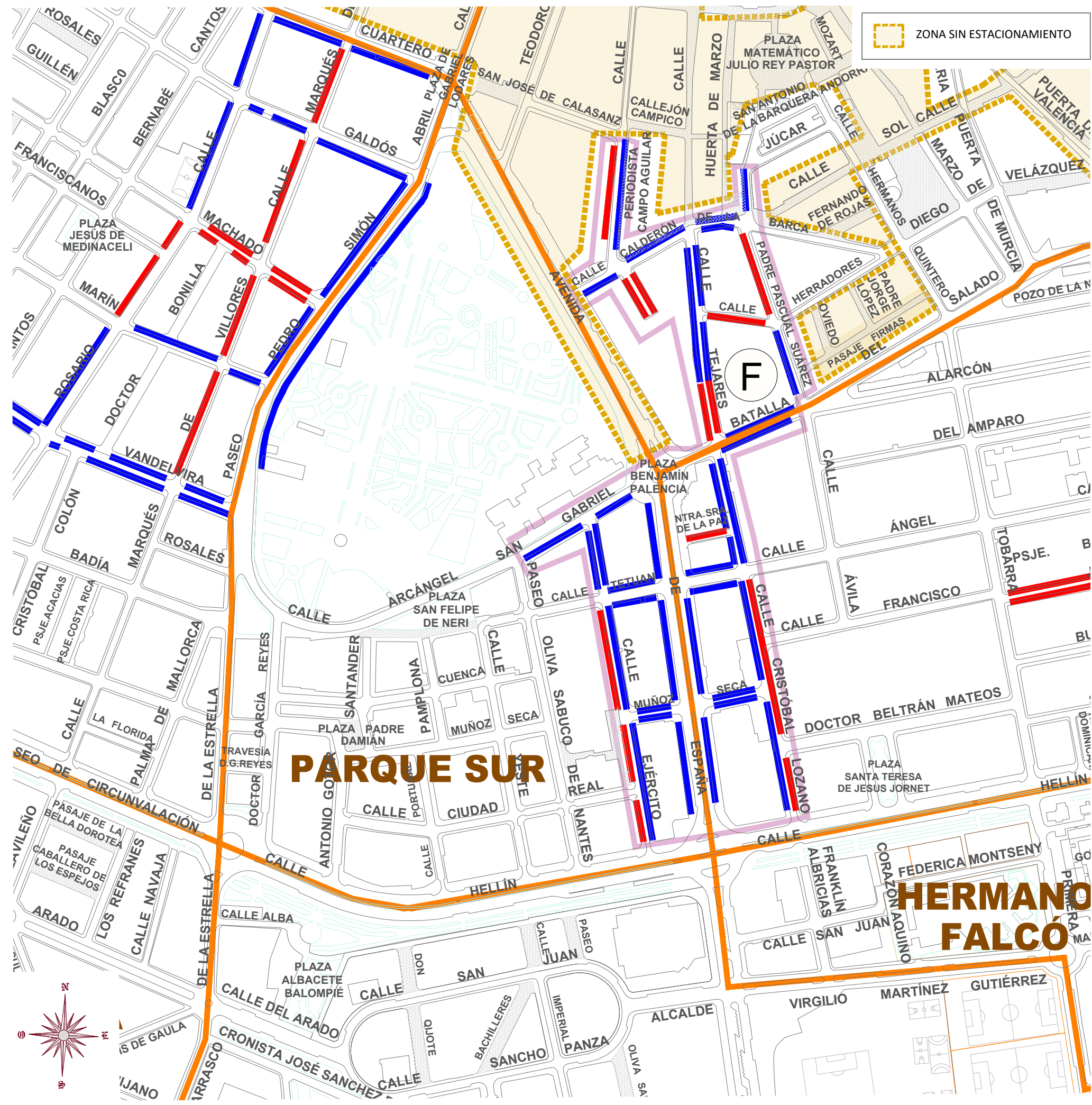
- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 2 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

DELIMITACIÓN BARRIOS

TITULO DEL PLANO: Sectores de estacionamiento regulado y controlado D_Barríos Pajarita, Carretas - Huertas de Marzo, Polígono San Antón y San Antonio Abad		
ESCALA : 1 / 4.000	FECHA: Enero - 2021	PLANO N°: 1.D



SECTORES DE APARCAMIENTO REGULADO Y CONTROLADO		
SECTORES	HORARIO ZONA AZUL	HORARIO ZONA RESIDENTES
A	1	1
B	2	2
C	3	3
D	3	3
E	3	3
F	3	3
G	1	1

***BENEFICIARIOS ZONA RESIDENTES:** Vehículos cuyo domicilio fiscal coincida con el padrón municipal y con las calles escritas para la zona azul y zona roja de los sectores; los cuales se agrupan por letras(de A hasta G).

HORARIO 1

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde.

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 2

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 3

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Azul.

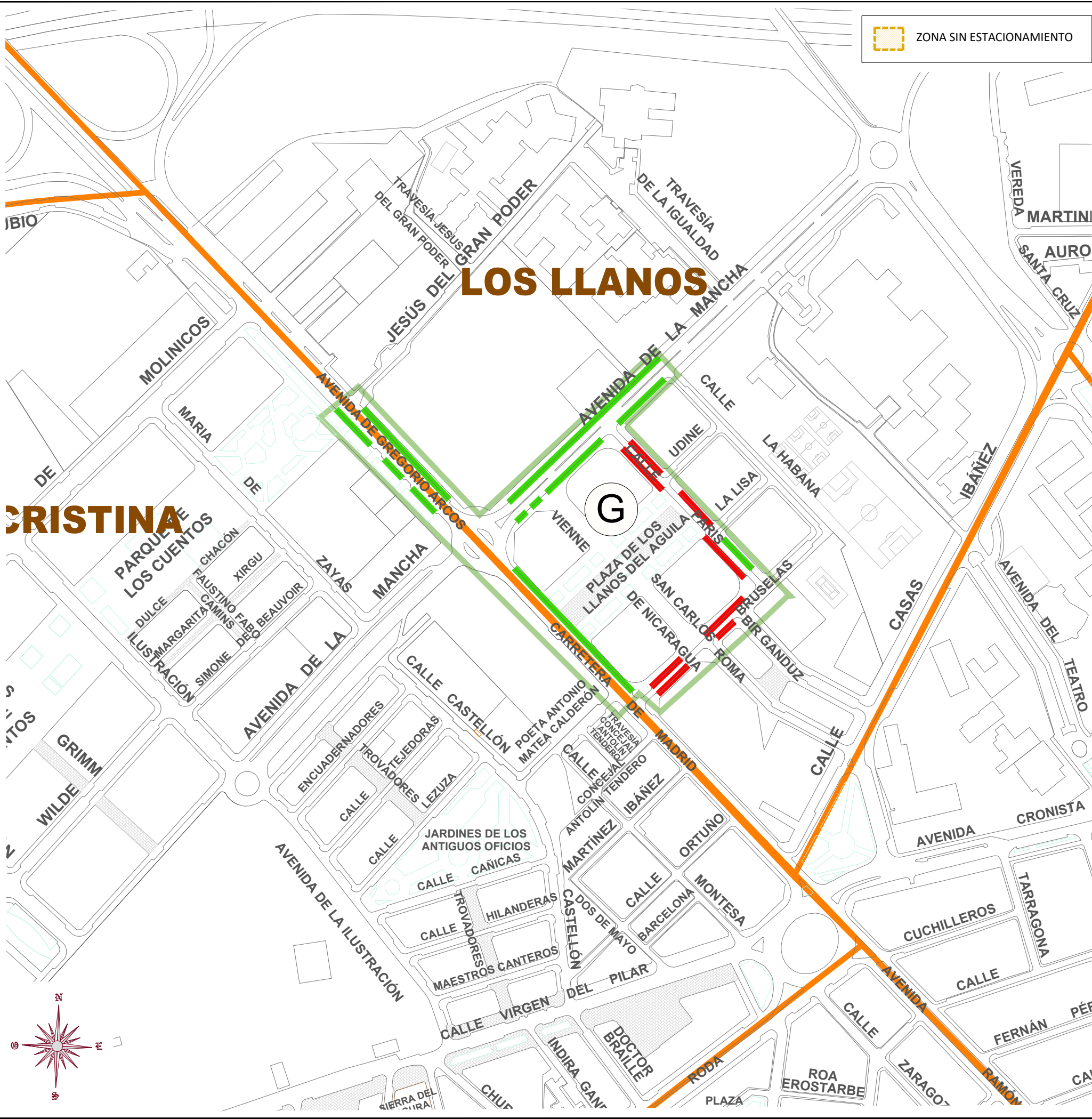
- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 2 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

DELIMITACIÓN BARRIOS

TITULO DEL PLANO: Sectores de estacionamiento regulado y controlado F_Barrios Parque Sur y Carretas- Huertas de Marzo		
ESCALA : 1 / 4.000	FECHA: Enero - 2021	PLANO N°: 1.F



SECTORES DE APARCAMIENTO REGULADO Y CONTROLADO		
SECTORES	HORARIO ZONA AZUL	HORARIO ZONA RESIDENTES
A	1	1
B	2	2
C	3	3
D	3	3
E	3	3
F	3	3
G	1	1

***BENEFICIARIOS ZONA RESIDENTES:** Vehículos cuyo domicilio fiscal coincida con el padrón municipal y con las calles escritas para la zona azul y zona roja de los sectores; los cuales se agrupan por letras(de A hasta G).

HORARIO 1

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde.

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 2

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Verde

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 3 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

HORARIO 3

Estacionamiento regulado y limitado.
Zona Azul.

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: 2 horas.

Estacionamiento para residentes.
Zona Residentes

- Horario regulación:
 - *Invierno: De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h y de lunes a Viernes de 16:30 a 20:00 h
 - *Verano (del 1 de julio al 17 de septiembre): De Lunes a Sábado de 9.00 a 14.00 h
- Tiempo máximo de estacionamiento: Sin límite.

DELIMITACIÓN BARRIOS

TITULO DEL PLANO:
Sectores de estacionamiento regulado y controlado
G_Barrio Los Llanos

ESCALA :
1 / 4.000

FECHA:
Enero - 2021

PLANO N°:
1.G